

irreconcilable differences (diferencias irreconciliables)

Término

Término

irreconcilable differences

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Irreconcilable are those grounds which are determined by the court to be substantial reasons for not continuing the marriage and which make it appear that the marriage should be dissolved.

Fuente / Autor (del término)

California Family Code [CFC]. Section 2311. 1994 (Estados Unidos de América).

Contexto del término

Generally, courts do not inquire into what the differences actually are, and the irreconcilable difference can even simply be that one party wishes to have a divorce and the other does not. Thus, both parties do not need to agree to a divorce premised on irreconcilable differences, as illustrated in the 1972 California case of *In re Marriage of Walton*.

Fuente / Autor (del contexto)

Irreconcilable differences. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 20 de

Español

Equivalente en español

diferencias irreconciliables

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Causal de divorcio admitida en los Estados Unidos que causa la ruptura irreparable del matrimonio.

Fuente / Autor (del término en español)

Ximena Guadalupe Flores Sánchez (Septiembre 2023).

Contexto del término en español

Solo hay dos motivos legales para la disolución del matrimonio o la separación legal en California. El primero es "diferencias irreconciliables", lo que significa que al menos una de las partes afirma que el matrimonio no puede salvarse. El otro motivo es la "locura incurable" que, al contrario de las diferencias irreconciliables, debe probarse.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Derecho familiar. (s/f). Courts.ca.gov. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de <https://www.trinity.courts.ca.gov/es/divisions/derecho-familiar>

Notas para la traducción

Comentarios

Esta causal de divorcio no existe en el sistema jurídico mexicano.